

EXPTE. D 34 /09-10



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Centenario del diario " 9 de Julio" el día 15 de Mayo de 2009, que se conmemorará con diferentes actividades culturales que incluyen la entrega de un libro con sus memorias, en la ciudad y Partido del mismo nombre.-

JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H.Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El promotor de la idea de fundar el entonces Periódico "El 9 de Julio" (de circulación diaria desde 1956), el 15 de mayo de 1909, fue de Mariano Arroyo Vázquez, fundador y primer director de este medio de prensa.

Mariano Arroyo Vázquez poseía una sólida formación intelectual. Además de ser maestro normal, había incursionado desde muy joven en las letras, como escritor y poeta. Parte de su experiencia en el periodismo la había conseguido en la redacción del periódico "El Luchador", donde se había desempeñado de una manera destacada; y, del mismo modo, en el pequeño periódico "El Escolar", publicado por el Colegio Cavallari, que dirigía.

A la formación y a la experiencia del director se sumaba la de otros hombres que, en su mayoría jóvenes, colaboraron con la edición de "El 9 de Julio" en sus horas fundacionales: José Gerardo García, docente y poeta, quien con el tiempo desempeñó la jefatura de la redacción; Francisco de María y Pedro Molinari, también poetas; Francisco Camps y Alfredo Pastorino, dos plumas también destacadas, entre otros.

"El 9 de Julio" es, actualmente, una empresa familiar, con una tradición de familia de más de siete décadas. Si bien, esta tradición familiar no comienza desde la fundación del periódico, se inicia hacia 1935, cuando la familia Aita (los hermanos Antonio y Alberto) adquieren la empresa. Antonio Aita había comenzado a desempeñar tareas en "El 9 de Julio" en 1921, siendo aún niño; pero recién en 1935 adquiere el periódico.

Al principio, entre 1935 y 1942, Antonio y Alberto Aita confiaron la dirección de "El 9 de Julio" al periodista Juan Farías. En 1943, Antonio asumió la dirección y Alberto la administración de la empresa. Por lo tanto, la tradición familiar en "El 9 de Julio" existe desde 1935 hasta nuestros días; y, desde 1943 hasta la actualidad, tres miembros de la familia Aita han estado al frente de la dirección: Antonio Aita (1943-1995), Alberto Aita (1995-2000) y Estela Rosa Manfredi Aita (desde 2000).

La principal estrategia que "El 9 de Julio" mantiene, desde las horas mismas de su fundación, tiene que ver con **ser un medio de prensa puesto siempre al servicio de la comunidad, de las instituciones y en constante defensa del bien común**. La comunidad de 9 de Julio sabe que, las páginas del Diario han estado y están, al servicio de todo aquello que haga el bien de 9 de Julio y de la zona; permanecen abiertas a todas las instituciones de la sociedad, no solamente como un órgano de prensa informativo.

Desde hace un siglo, "El 9 de Julio" acompaña el desarrollo de las instituciones de bien público y de las cooperativas; procurando difundir y defender aquellas iniciativas que, para bien de la sociedad, son impulsadas desde estas entidades. Hoy, como ayer, este medio de prensa se ha mantenido fiel al ideario, que recibiera como legado de sus iniciadores, sobre la defensa de las instituciones nacidas en la comunidad.-

Como se dijo antes, "El 9 de Julio" se encuentra al servicio de los intereses y del bien común de la sociedad. Esta realidad es comprendida por los nuevejulienses y los demás lectores, y por ello brindan su confianza al diario que,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



desde hace muchas décadas, eligió como slogan una frase que surgió de la misma comunidad: "El Diario que aquí todo el mundo lee".

De frecuencia semanal, "El 9 de Julio" incluye en sus ediciones cinco suplementos:

- **LUNES: Deporte.** Reúne, de manera pormenorizada, un panorama de los deportes desarrollados, en el Distrito de 9 de Julio, durante el fin de semana.
- **MARTES: La fem 9, al servicio de la familia nuevejuliense.** En sus páginas se publican noticias, notas e informaciones variadas, sobre temas vinculados al hogar –y sus distintas problemáticas- dándole prioridad a la autoría de los profesionales locales.
- **MIÉRCOLES: Vivamos mejor.** Este suplemento aborda, también con el aporte de los profesionales locales, temas relacionados con la salud y el bienestar.
- **JUEVES: La movida del 9.** Suplemento semanal de espectáculos.
- **VIERNES: Suplemento del Viernes: "Mensajes que enriquecen el alma".** Este suplemento tiene característica cultural, con notas de autoayuda y literatura.
- **SABADO: El 9 de Julio Rural.** Tratando temas locales, zonales, provinciales y nacionales, de interés para el productor agropecuario, la agroindustria y demás empresas vinculadas al sector.

Dada su importancia dentro del ámbito local y zonal, creemos de suma importancia la aprobación del presente proyecto.

JUAN JOSÉ CAVALLARI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de Bs. As.